

...no es mejor el que cuando se trata de presen-
 tados de bancos ó nacionales cuando el punto en dis-
 puta toca sobre lo que afecta al bienestar público y el
 producto neto cuando la cuestión versa sobre la vida y
 la muerte, todas las clases y profesiones se interesan actual-
 mente con igual interés en los debates que
 los geógrafos que no son partidarios de todas las ideas
 y emprendidas, vemos establecidas universidades, las
 mismas reglas y adoptadas las mismas prácticas con
 respecto á la ciencia.

❖

en todas sus formas y combinaciones. El error casi co-
 munal de que la legislación restringe el progreso

APENDICE.

TODA persona desapasionada y escenta de preocupa-
 cion y parcialidad que compare detenidamente las razo-
 nes en que se apoyan los defensores del tràfico libre, con
 las que alegan los del sistema opuesto, se sentirá natural-
 mente inducida á investigar las causas públicas ó secre-
 tas del predominio que el último obtiene en la práctica y
 parece consolidarse mas cada dia en las principales na-
 ciones del mundo civilizado. La sana razon, á lo ménos,
 en lo relativo á intereses materiales, camina en el siglo
 en que vivimos con una celeridad asombrosa. Los parti-
 darios de lo útil cuenta enn su favor con una irresistible
 mayoría. Si en el torrente que ha destrozado la arma-
 zón de delirios y sofismas, bajo cuyo peso gemia la razon
 humana en los siglos de la edad media, aún sobrenadan
 esparcidos y aislados algunos restos de doctrinas pura-
 mente especulativas è hipotéticas, pertenecientes á la
 ciencia del hombre moral é intelectual; si las revolucio-
 nes políticas y las innovaciones que se han introducido
 en la estructura y el órden gerárquico de los Estados,
 han dado lugar á los aforismos aventurados de un opti-
 mismo que por ser generoso no deja de pecar en impru-

dente, no es ménos cierto que, cuando se trata de presupuestos domésticos ó nacionales; cuando el punto en disputa recae sobre lo que afecta el bienestar positivo y el producto neto; cuando la cuestion versa sobre lo *tuyo* y lo *mío*, todas las clases y profesiones raciocinan actualmente con igual lucidez y esactitud, y en todos los puntos geográficos que no son residencias de tribus incultas y embrutecidas, vemos establecidas uniformemente las mismas reglas, y adoptadas las mismas prácticas, con respecto á la creacion, seguridad y aumento de la riqueza en todas sus formas y combinaciones. El favor casi general de que goza la legislacion restrictiva; el progreso que se nota en su propagacion y en su severidad, ¿no están en contradiccion directa con aquellos hechos? ¿Cómo se explica esta incompatibilidad, si no es suponiendo que la ciencia económica, como sucede en la política, lo que seduce la razon y arrebató el convencimiento, suele desvanecerse en su aplicacion á lo que existe? ¿Qué la libertad de comercio es una utopia, bella y alhagüenia en la cátedra y en los libros, pero irrealizable ó funesta, cuando se traduce en códigos ó reglamentos? O á lo ménos al ver afiliados en la secta colbertista, monarcas, legisladores, hombres de estado que se distinguen por su consagracion á la ventura de los pueblos, cuya suerte manejan, no ménos que por su sumision, á los dictados de las opiniones dominantes, ¿quién habrá que no se forme una gran idea del número, de la importancia, del predominio de los que piensan en aquel sentido y sostienen la necesidad de las prohibiciones y de las tarifas elevadas?

Y no es así, sin embargo. Dos son los grandes focos de que emanan, en la época presente, todos los impulsos que modifican la fortuna de los Estados, á saber: las masas y los gobiernos. En cuanto á la masa, es decir, la

mayoría, sería un absurdo creerla tan ciega á su ventura, tan ignorante de los primeros rudimentos del sentido común, que prefiera lo caro á lo barato, las privaciones á los goces, la abundancia á la escasez, el libre uso al encadenamiento de sus facultades; y en fin, la elevacion y prosperidad de una fraccion de ella misma, á la holgura, á la independenciam, á la dicha de todo el conjunto. Ya hemos observado que la mayoría es esencialmente consumidora, y el consumo, necesidad imperiosa y diaria, á cuya satisfaccion se encaminan todos los esfuerzos y pensamientos del individuo, no tiene un enemigo mas formidable, ni encuentra un obstáculo mas terrible, que la traba impuesta á los manantiales que lo llenan, y la medida que disminuye ó encarece los objetos en pos de los cuales se afana, y por cuya posesion ansia y se agita. Mas esta mayoría, con muy pocas escepciones, no solo consume, sino que produce, y como productora, lo que quiere y pide y necesita, es amplitud en los mercados, facilidad en la salida de sus frutos, concurrencia de compradores, á fin de que haya prontitud en la venta y elevacion en los precios: ventajas todas que no es posible obtener mientras haya manufacturas privilegiadas, producciones favorecidas y monopolio de suministros. Si á estas consideraciones añadimos la natural repugnancia con que los hombres miran todo lo que propende á establecer entre ellos una desigualdad que siempre les parece injusta, nos será difícil hallar los motivos que puedan disponer los ánimos de la muchedumbre en favor de unas prerogativas que mientras ofenden su amor propio, aumentan sus sacrificios pecunarios y coartan sus ingresos.

En cuanto á los gobiernos, tampoco nos es dado adivinar las razones que los impulsarian á separarse del voto no común, si esceptuamos la esperanza de enriquecer [te-

soro por medio de impuestos ecsagerados: esperanza tan ilusoria y errada, como creemos haberlo demostrado en uno de los precedentes capítulos. Por lo demas, el sistema restrictivo considerado en sí mismo, no es un instrumento de poder, ni de fuerza, ni de respetabilidad, mas eficaz, mas seguro, mas independiente, mas cómodo para el que manda, que el de la relajacion, y aún que el de la libertad absoluta. En esta parte, podemos consultar con toda confianza los imperios antiguos, incluso el romano, que han dejado á la posteridad los mas completos modelos de ilimitado despotismo, ya en la intensidad y amplitud de su accion, ya en la destreza y sábia combinacion de sus elementos. Y sin embargo, bajo el férreo yugo de aquellos colosos de absolutismo y tiranía, no vemos que el trabajo y el comercio hayan sido considerados como objetos dignos de entrar en la red barredera de opresion que envolvia todas las instituciones humanas. La aduana, la tarifa, el resguardo, eran cosas absolutamente desconocidas en los siglos que vieron con asombro la gigantesca opulencia de Palmira, Tiro, Sidonia, Corinto, Ródas y Alejandria. *Privilegia ne irroganto*, era, segun Ciceron (1), una de las leyes mas antiguas que los romanos habian traído del Asia.

Si pues ni la opinion ni la autoridad se interesan en prohibir y restringir la entrada y circulacion de los frutos de la tierra y de la industria, ¿qué influjo es el que se pone en movimiento para obtener un fin que no entra en las miras de aquellos poderosos agentes? El influjo de los favorecidos, el grito de los que una vez dueños de los mercados, se resisten con toda su fuerza al abandono de la mina que los enriquece. La ley, al otorgar sus favores, no ha hecho mas que suministrar á sus predilectos

(1) De Leg. Lib. II.

las armas con que ha de resistirle. La ley ha alzado el muro, contra el cual han de estrellarse sus propios esfuerzos. Bajo este punto de vista, la cuestion merece la atencion de cuantos se ocupan en mejorar la suerte de los hombres y en consolidar el órden que es su mas seguro fundamento. Conceder un privilegio de esta clase, que si no es muy duradero, llega á ser inaceptible y pueril, no se distingue en nada de una barrera que se intentase oponer á toda mejora posible, ó de un círculo estrecho, en cuyos límites queda encerrado el porvenir sin esperanza de traspasarlos. En vano el génio del hombre, la aplicacion de la ciencia al trabajo manual y mecánico, los descubrimientos de nuevas regiones en la esfera de la industria, ó una de las casualidades felices que ensanchan el alcance de nuestras facultades, despertarán las aspiraciones de las generaciones futuras, y las impulsarán á entrar en la arena que ofrece tantos triunfos á otras razas mas felices. Comprometida la fé pública en conservacion de las gracias exclusivas; erigidos, con esta seguridad tantos establecimientos costosos; contraídos tantos vínculos estrechos entre capitalistas y jornaleros, entre manufactureros y productores de materias primeras, entre empresarios y subalternos; creados tantos hábitos, tantas necesidades, tantas ocupaciones peculiares y *sui generis*, el retroceso al derecho comun no puede realizarse sin acarrear consigo una larga sèrie de catástrofes, sin dislocar vastas fracciones de la misma familia, y sin provocar la resistencia, el odio y la venganza de los ofendidos. El temor de tan horrorosa perspectiva, prevalecerá en el ánimo de todo gobierno prudente, por mas que lo seduzcan y esciten su envidia los adelantos de sus vecinos y de sus rivales. El menor indicio de alteracion probable, basta para provocar un incendio.

Así está sucediendo en el día en la mayor parte de los pueblos cultos, y para no enturbiar nuestras miradas con lo que de mas cerca nos toca, así como para escoger los ejemplos mas convincentes, por lo mismo que tienen por escenas las regiones mas altas de la civilizacion, limitémonos al espectáculo que ofrecen la Gran-Bretaña y la Francia.

En la Gran-Bretaña, las propensiones del hombre distinguido que la última revolucion ministerial ha puesto á la cabeza de los negocios, están decididamente en favor de la libertad. El mismo lo ha declarado repetidas veces, y en los términos ménos equívocos en la cámara de los Comunes, y en apoyo de esta profesion de fé, ha reformado un gran número de artículos en los aranceles vigentes, y sobre todo, ha permitido la entrada de carnes y ganados, cuya prohibicion era una de las mas preciosas ventajas de la aristocracia, dueña casi esclusiva de la propiedad rural. Mas todos los bienes que han producido tan saludables innovaciones, son nada á los ojos de los ingleses, miéntras ecsista la mas opresiva, la mas odiosa de aquellas concesiones; el monopolio de los granos: monopolio que cuesta á la masa consumidora cerca de doscientos millones de pesos al año, para rellenar con ellos las arcas de los favoritos de la legislacion. ¡Cuántos males no se enlazan con este mal primitivo! A la carestía del pan, que ya forma por sí sola una calamidad de primer órden, se agrega la disminucion progresiva á la esportacion de los gèneros manufacturados, á los que cierran sus puertas las otras naciones. cuyos granos hayan cerradas las de las islas británicas. Con esta disminucion se liga la suspension de los trabajos, la miseria de los jornaleros, los alborotos y sublevaciones de aquellas muchedumbres famélicas, la parálisis de los capitales, la inter-

rupcion del crédito, la inaccion de la marina mercante, y todos los episodios de la desesperacion, inmoralidad, desnudez, abandono y terror, que son inseparables de tan tremendas vicisitudes. Aún cuando el ministerio no es tuviese encadenado por compromisos secretos al partido que lo ha colocado en el poder, y aunque este partido no fuese esa misma aristocracia tan vivamente interesada en la conservacion de la escala graduada de derechos sobre el trigo, bastarian las simples consideraciones de la humanidad, y aún el simple instinto de la seguridad propia para estorbar al gobierno toda medida, que por grata que fuese á la masa de la nacion, debiese infaliblemente producir tantos infortunios. ¿De qué sirven, pues, en este conflicto de ecsigencias contradictorias, el saber, el patriotismo, la ambicion de popularidad, y aún la honradez y escrupulosidad de los hombres en cuyas manos está depositada la autoridad pública? ¿De qué sirven las laboriosas investigaciones à que las comisiones del parlamento se consagran todos los años con infatigable celo y á costa de sumas inmensas, relativas á la estadística de la miseria pública y á los medios de remediarla? ¿Dónde están los beneficios que los hombres aguardan del sistema representativo? ¿Dónde los frutos de toda la sangre que se ha derramado, de todas las desgracias que se han sufrido, de todos los sacrificios que se han hecho para asegurar la realizacion de los votos y para inmolar las pretensiones de los pocos à los derechos de los muchos?

Al monopolio del trigo se agrega (con otros no tan funestos en sus consecuencias) el del azúcar, de que gozan los hacendados de las colonias británicas. Este renglon es tan importante en la economia doméstica de los ingleses, que su carestía afecta dolorosamente todas las clases de la sociedad, incluso las mas pobres y humildes. Pero

ademas del poder de los isleños en el Parlamento, los mismos inconvenientes que se oponen en la metrópoli á la emancipacion de los granos, luchan en las Antillas en favor del órden de cosas ecsistente: el mismo respeto á los capitales comprometidos, á los intereses consolidados, á la trabazon de servicios y salarios; el mismo recelo de pérdidas y convulsiones; la misma tenacidad en la defensa, sostenida por núcleos compactos de opulencia y de influjo.

Veamos ahora la situacion de la Francia, donde, en virtud de las circunstancias peculiares á que ha dado origen la revolucion de Julio, la cuestion es todavía mas complicada y mas espinosa. En verdad la historia parlamentaria de aquel país, en estos últimos once años, no ofrece mas que una lucha perpétua entre diversos ramos de industria, cada uno de los cuales parece no poder ecsistir sino sobre las ruinas de los otros. Unas veces los fabricantes de azúcar de remolacha levantan el grito contra los colonos de la Martinica; otras, los fundidores de hierro claman por la esclusión absoluta del hierro extranjero. Hoy lanzan el grito de alarma Burdeos y Chalons, (1) y piden salidas á sus vinos; ayer eran los criadores de seda los que pedian que se alzara un muro de bronce en los Alpes. La historia económica de Francia desde la Restauracion hasta la época presente, ofrece una muchedumbre de reclamaciones, quejas, gritos de alarma,

(1) En Septiembre de 1842 decia el Consejo General de la Gironda á las cámaras francesas: «Antes de 1790 se esportaban 200,000 toneles de vino. De 1200 á 1400 buques del norte de Europa, tomaban vino de Burdeos, en retorno de lanas, linos, cáñamos, hierros, maderas, ganados, &c. Ahora no nos compran mas que 25,000 toneles. Los extranjeros han aumentado los derechos sobre el vino, en venganza de los altos derechos de nuestras aduanas.»

acusaciones recíprocas y demandas eshorbitantes, que bastarían á encender una guerra civil implacable, si fuese posible que la mayoría de la nacion tomase parte en lo que todos designan como aborto de la codicia, y ecsigencias de intereses viciosos y concentrados.

En esta infinidad de estravíos, escojemos solamente dos casos ocurridos en estos últimos meses, y en los que ha subido de punto la manía que estamos denunciando á la animadversion pública. Los franceses, habiendo dado una vasta estension á sus escelentes tejidos de lino, no hallaban en sus mercados domésticos bastante cantidad de hilos, ni hilos bastante finos para satisfacer las necesidades de aquella fabricacion. Tenian que acudir á las filaturas inglesas, que sobresalen tanto por la calidad de sus productos como por la comodidad del precio, debido á la perfeccion de las máquinas á la abundancia del carbon de piedra, y á la facilidad de los trasportes. La importacion de hilos ingleses en Francia llegó en 1841, al eshorbitante valor de 24.771,000 francos. Claro es que todos los productos de las filaturas francesas se absorbían en aquella vasta elaboracion: mas esto no satisfizo á los hilanderos. La importacion los molestaba, no obstante la íntima persuasion de no poder llenar sus vacíos. En la legislatura de aquel mismo año presentaron sus dolencias á las cámaras, y obtuvieron la imposicion de derechos prohibitivos sobre los hilos rivales. ¿Cuáles han de ser las consecuencias naturales de esta medida? Una de dos, ó han de cerrarse muchas fábricas por falta de materia primera; ó los hilos ingleses continuarán entrando, no ya por las aduanas, sino como entran á despecho de ellas todos los frutos que el consumo demanda, y que satisfacen necesidades imperiosas. En este segundo caso, que será el mas probable, no se privará á lo ménos la Francia

de una riqueza importada de cerca de treinta millones de francos, y el contrabando colmará el hueco abierto por la parcialidad y la imprevisión de las leyes.

El segundo caso es la proyectada union aduanera con la Bélgica; union ardientemente deseada por ambas naciones, altamente favorable á sus intereses mútuos, y que aun bajo el punto de vista político, lisongea tanto las ideas de engrandecimiento y de propaganda que cada dia se arraigan y fomentan mas y mas en la política francesa. No entra en nuestro propósito analizar las razones de conveniencia y utilidad que encierra este proyecto, sobre todo, despues de haber desempeñado con tanta maestría esta tarea los redactores del Diario de los Debates, y de haber fortificado la misma opinion, en palabras tan la-cónicas como irrefutables la Cámara de Comercio de Leon. (1) Basta saber que con estas luchas incesantes entre las necesidades privadas y las públicas, con este martilletéo continuo de reclamaciones en favor de lo que existe, y contra lo que todos quieren que exista, es imposible que no padezcan todas las industrias, que no se

(1) Copiamos este documento, en toda su integridad, porque lo creemos digno de la atención de los hombres públicos españoles, y conforme con los votos de todas nuestras corporaciones provinciales y municipales: «La cámara de Comercio de Leon, considerando, que si por una parte, ciertas industrias cuya existencia estriba en la proteccion, se asustan desmesuradamente de toda reforma de aduana que pueda alterar su posición, y declaran que se contentan con el mercado nacional, no pudiendo sostener la rivalidad de las industrias extranjeras, por otra parte, muchas industrias agrícolas y manufactureras no pueden adquirir la latitud de que son susceptibles, ni asegurar su prosperidad, si no es por medio del consumo exterior; considerando que la mayor parte de estas industrias protegidas, que tanto exageran sus miedos de la concurrencia extranjera, pueden luchar mas ventajosamente con ella, á favor de la baja de derechos en las materias primeras; considerando que la primera y mas esencial de las condiciones de prosperidad para todas las industrias, es la conservación de la

asusten todos los intereses, que no se compriman todos los capitales; es imposible, en fin, que no se arme una parte de la sociedad contra otra, y que el gobierno y la legislatura conserven su independencia, se aprovechen de las armas que el saber y la experiencia les suministran, y procedan franca y decididamente al desempeño de las grandes obligaciones que con los pueblos han contraído.

Lo acabamos de ver: los dos gobiernos mas poderosos é ilustrados del mundo, se hallan encadenados en sus operaciones por la mano férrea del monopolio. Ven donde está el remedio de los males que los afligen, y el monopolio levanta un muro de bronce que frustra sus conatos, imposibilita la realización de sus esperanzas, y los reduce á una inacción tan funesta como vergonzosa.

Los ejemplos que acabamos de citar están muy cerca de nosotros.

Tua res agitur, domus dum proximus ardet.

Ya sabemos adonde nos ha de conducir la adopción de un sistema, cuyos deplorables efectos se presentan á nues-

paz general, y que el medio mas eficaz de perpetuar este bien precioso entre las naciones, es unir las entre sí por intereses comerciales, espresa el deseo que el gobierno del rey se ocupe activamente en aumentar los cambios internacionales, ya sea por medio de tratados de comercio, ya por otros que crea convenientes, confiando en su prudencia, que sabrá disponer la transición del actual sistema restrictivo, á otro mas liberal, y la presente decisión será comunicada al ministro de Agricultura y Comercio.» Nótese que estas doctrinas emanan de la ciudad mas manufacturera de Francia, lo que desmiente el sofisma vulgar que la industria fabril, al reves de la agrícola, es esencialmente adicta al sistema restrictivo. Lo cierto es que la libertad interesa y es favorable á todo género de trabajo, á todo tráfico, á todo lo que pone en circulación valores y productos, como lo es que, bajo todos aspectos, los intereses del fabricante están identificados con los del propietario y del labrador, y que su separación y su rivalidad son obstáculos formidables á la creación y al progreso de la riqueza pública.

tras miradas bajo un aspecto tan formidable. En nuestra situacion presente, los clamores unánimes de los consumidores (1) ahogan por su número y su vehemencia los débiles gritos de los fabricantes privilegiados. Afortunadamente es todavía muy pequeña esta minoría, y la gigantesca preponderancia del comercio ilícito, va debilitando cada dia mas las pretensiones de un monopolio que carece absolutamente de los medios de contrarrestar un rival tan formidable. Pero si todavía nos obstinamos en dejar subsistir el origen del mal, ¿quién sabe lo que pueden con el tiempo emprender los que viven à su sombra, sobre todo, cuando se escudan con la ley, que aunque desacreditada y escarnecida, está autorizada à reclamar obediencia por medio de la fuerza pública? ¿Quién sabe hasta qué punto pueden engrandecerse los intereses, las miras, las aspiraciones del monopolio? ¿Querèmos añadir nuevos elementos de discordia y enemistad à los que ya hierven en nuestro desventurado suelo?

Y véase cómo se complican los males; cómo se encadenan unos con otros; cómo interviene el funesto sistema restrictivo en todas las calamidades para ecsasperar su accion y ensanchar la esfera de su desolador alcance. Largo tiempo han estado los portugueses negándose al

(1) Hablamos de los consumidores sensatos, que no solo quieren consumir, sino que desearian que el consumo redundase en honor y provecho de la nacion. Los que no abrigan estos escrúpulos, se curan muy poco de doctrinas y de leyes. Para ellos la cuestion de que tratamos está resuelta, y el tráfico libre les brinda con todas sus ventajas, inclusa la seguridad, la cual no puede ser mayor en Liorna, que la que protege los tejidos ingleses y el tabaco en costas y ciudades, que todo el mundo designa, y donde todo e que quiere acude. La indiferencia con que se miran estos males por los que podrian cortarlos de un golpe, participa en tan grandes dosis de estolidez y de criminalidad, que no hallamos un sustantivo que la caracterice.

tratado de comercio que la Gran-Bretaña les proponia, y cuya principal condicion era la rebaja de derechos de importacion sobre las manufacturas inglesas. Mas apénas han visto la España revuelta, y llamada esclusivamente su atencion à la cuestion política, han mudado de opinion, y se dan prisa à sacar provecho de nuestros males y à preparar nuevos ingresos à su tesoro à costa del nuestro. Quizás cuando salgan à luz estas líneas, se habrá negociado el tratado que el conde de Palmela ha llevado de Lisboa à Lóndres, y en este caso, bien puede calcularse un aumento escesivo en el comercio ilícito, que tanto ha crecido sin aquel socorro en nuestra frontera de Occidente; bien puede vaticinarse una baja considerable en el precio de los algodones; bien puede el estanco cerrar sus puertas y dejar el campo libre à sus poderosos é irresistibles defraudadores.

Esta parece ocasion oportuna de calcular la estension del comercio ilícito en España: cuestion en que se han ocupado muchos distinguidos escritores, y que en nuestra opinion aún no está satisfactoriamente resuelta. En los trabajos que hasta ahora se han publicado sobre esta cuestion mácsima de nuestra estadística comercial, observamos muchas suposiciones gratuitas, algunas analgias violentas, (1) y no poca ignorancia de los datos que de oficio se han dado à luz en los países de donde se pro-

(1) Por ejemplo, el Sr. Marliani en su obra *De la influencia del sistema prohibitivo en la agricultura, comercio y rentas públicas*, es de opinion que de diez millones de duros esportados en géneros de algodon de Inglaterra à Portugal é Italia, la cuarta parte está destinada à la importacion ilícita en España. Si se tiene presente que la poblacion de Portugal es de mas de tres millones y medio de habitantes, y que la península italiana con sus islas no comprende ménos de veinte y dos millones, se echará de ver que la regla ordinaria de proporcion contradice el aserto de aquel economista.